EXPTE. NÚM.: CONTR- 2020-141982

DESIGNACIÓN ESPECÍFICA DE MESA DE CONTRATACIÓN

El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, determinan que las Mesas de Contratación estarán compuestas por un Presidente, un Secretario y al menos cuatro vocales, todos ellos designados por el órgano de Contratación.

En virtud de todo lo anterior,

R E S U E L V O

PRIMERO.- Designar como miembros de la mesa de contratación con las facultades que le confiere la legislación vigente y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige el contrato "Servicio de mantenimiento integral y gestión técnica de las instalaciones del Edificio Administrativo Múltiple "Tomás de Aquino" de Córdoba", Expte. núm.**:** CONTR-141982, a quienes a continuación se indican:

Presidenta/e:

- Dª Carmen Lucía Calderón Naval, Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.
Suplente: D. Juan Manuel Pozuelo Moreno, Consejero Técnico.

Vocales:

- Un representante del Servicio Jurídico Provincial.
- Un representante de la Intervención Provincial de Córdoba.
- Dña. Dª Dolores Gutierrez Sánchez, Jefa de Negociado Gestión Contratación de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.
Suplente: D. Rafael Cabello García, *Asesor Técnico de la Junta Provincial de Hacienda*
- Dª María del Carmen Rueda Muñoz, Asesora Técnica de Haciendas Locales y Precios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.
Suplente: Dña. Esperanza Ramos Gomariz, Coordinadora Asesora.

Secretaria/o:

- Dª. Pilar Rosado Jiménez, Jefa de la Sección de Gestión Económica y Administración General de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Financiación Europea.
Suplente: D. Juan Carlos Cabello Alfaro, Asesor Técnico - Patrimonio.

SEGUNDO.- Publicar el contenido de esta resolución en el perfil del contratante de la Delegación del Gobierno.

EL DELEGADO DEL GOBIERNO
Fdo.: Antonio Repullo Milla.

C/ Conde de Gondomar, 10. 14071-Córdoba.
1Teléfono 957 015 100. Fax 957 015 216